## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004,
Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y
Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006
SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO ORIENTACIONES GENERALES

FECHA SEMANA DEL 23 AL 27 DE AGOSTO DE 2021.

Un atento saludo y el deseo de bienestar para los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de la Institución. Iniciamos la octava semana del segundo trimestre académico

## PARA TENER EN CUENTA:

- Continuar en el buen uso de las normas de bioseguridad: Uso adecuado de tapabocas, lavado de manos cada 3 horas, distanciamiento social, buena ventilación traer los elementos personales para desinfección, usar el pupitre fijo asignado por el director de curso, evitar los saludos efusivos entre compañeros, traer los útiles escolares para evitar su préstamo etc.
- Con el nuevo horario, **no hay** horas libres ni horas de trabajo autónomo
- El segundo periodo finaliza el 10 de septiembre para que por favor se coloquen al día en la entrega de actividades.
- La institución no cuenta con tienda escolar, por lo tanto debe traer su merienda de la casa o comprarla antes de ingresar al colegio.
- La asistencia a las clases es OBLIGATORIA ya sea en forma presencial todos los días (en caso de no contar con conectividad), alternancia o virtual, en el horario de 7:00 a.m a 2:45 p.m, para secundaria y de 7:00a.m a 1;45 p.m para primaria de lo contrario no hay forma de evaluar los procesos académicos.
- Para los estudiantes que asisten de manera virtual es obligatorio encender la cámara para participar activamente de las clases.
- Si el estudiante No pude asistir a la Institución por encontrarse fuera del Municipio, debe conectarse de manera virtual, y enviar sus evidencias de trabajo a través de la plataforma para garantizar su proceso educativo.
- Debido a que el aforo de la Institución es del 50%, se les reitera el cumplimiento de éste acuerdo ya que no se debe sobrepasar la capacidad permitida. Respetar

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

los grupos de asistencia asignados por los directores de curso. Para la semana de 23 al 27 de agosto asisten del No 1 al No 15 (Grupo 1) los días lunes, miércoles y viernes y del No 16 en adelante (Grupo2) asisten el martes y jueves

- En los momentos de descanso ningún estudiante puede salir a recuperar balones de la institución sin la autorización del docente que apoya la vigilancia en la zona.
- El jueves 26 de agosto es el tercer simulacro prueba saber once. Asisten todos los estudiantes de grado Once.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Esperanza Leguizamón

VoBo Rector.

Coordinadora

Coordinadora.